

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES
SEÇÃO DE MANUSCRITOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO

4p

1 Tojo

I-30,8,3



Carta del Vice-consul D. Ant.º Crespo.

Cat. 2225

1 doc.

P-2-C



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E SAÚDE

Em

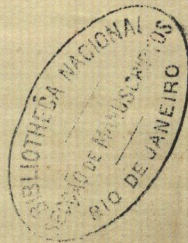
Do

Ao

Assunto

1863.

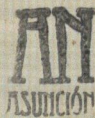
Carta del Vice-
 Consul D. Ant. Cas,
 no fho. Octubr 28,
 dando noticias
 de los sucesos de
 Entre-Rios.



Al Excmo Sr. Ministro do P. E.

Dr. José Berges

Asuncion



Parana Octubre 28 de 1863

Cyrus Sr. D. José Manuel Ministro de R. C. del Gov.
de la República del Paraguay,



Sr. de todo mi aprecio -

Con el placer q. debe V. C. suponerme me e instruido de la eminente fha. b. del actual, y si como ella tanto me lisonjea pudiera corresponderla con noticias exactas q. V. C. me pide habria heredado mi deseo, pero desgraciadamente nos hallamos en el mismo estado de incertidumbre con las q. corren hoy -

La marcha politica del Gov. Nacional con el de esta Prov.^a, y la de este con aquel me ase comprenden en Viquiza dos objetos: el uno creca toda la mala sangre posible en los C. N. contra los portenos, y el otro ofrece su ineficaz disposicion contra los mismos al poder exterior q. quieren la separacion de P. M.

Como ya tendra V. C. noticia de los innumerables hechos en esta Prov.^a a empleados nacionales, lo mismo q. de la satisfaccion q. Viquiza ofrece a Mitre de mandar sumarias a los perpetrados.

De tales desordenes le sorprendereis, como à mi me
sucede, Ver à este muy conforme quando el tal
Sumario sera practicado por persona q. haia lo
q. Viquiza le ordeno, como q. esos hechos quiza
y sin quiza son de su orden practicaos -

En mi humilde opinion Sr. Ministro, la conclu-
cion de nuestros asuntos politicos no dependen ya de
rebueltas interiores del Chacho y demas, sino de po-
deros esterior, en lo q. coloco en primera linea
la Republica del Paraguay, dandole una parte
ala Francia, y al Brasil, no se li me equivoque-

Sin embargo, à mas q. aparezca el Chacho re-
puesto, los tabacadas de Santiago del Estero se dan
por disgustados con el Gov. Nacional, pero todo ello
no hara otra cosa q. aumentari los males en aque-
llos pueblos, por q. Viquiza les ofresera proteccion
pero no se hade mover antes no se le aparezca
un poder esterior como quando Caseros - Me
dica V. C. q. soy Vicario, y yo le dire q. a Perro
Viejo no hay tuz tuz -

Perce q. V. C. no tenga novedad y me
repito su afmo segi. Sr. y amigo


Juan Manuel de Rosas